INTN INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas -LCO N° 05/2022

"ADQUISICION DE BOTELLAS DE VIDRIOS PARA TOMA DE MUESTRAS",

ID N°415011.-

Dictamen N°11 /2022

Señora
LIC. PATRICIA ECHEVERRÍA M.- Directora General
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN)

El Comité de Evaluación, conformado según Resolución INTN N° 47/2020 de fecha 31 de enero de 2020, en cumplimiento a lo determinado en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007, se dirige a usted en relación a la Resolución INTN N° 207/2022 de fecha 11 de mayo de 2022, por la cual se autorizó el llamado a la presente Contratación Directa; y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en el Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", procede a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Institución:

ID N°	**415011**
Sistema de Adjudicación	**LCO**

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente informe se redacta de conformidad a lo establecido en el artículo 67 del Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", el cual dispone que los informes de Evaluación del Comité de Evaluación deben incluir los siguientes aspectos:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de las ofertas se realizó el día **07 de junio de 2022**, según consta en el **Acta de Apertura N° 13/2022**, adjunta al presente informe, conforme a las disposiciones del artículo 24 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y de los artículos 55 a 57 del Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007". En el presente llamado se presentaron las siguientes firmas detalladas a continuación:

OFERENTE	PRECIO OFERTADO (GS.)	Correo electrónico
FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS	229.993.750 Gs.	ventas@fguarani.com

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Lic. Patricia V. Leguizamón P.
DAF - INTN

Lic. ALDA MARTÍNEZ
Jefa de Muestreo
ONI - INTN

MARIA C. FERREIRA
Coordinación
ONI - INTN

Scanned by TapScanner

2. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

No cuenta con observaciones.

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se realizaron solicitudes de aclaración de ofertas.

4. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

De acuerdo a lo establecido artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo prescripto en los artículos 58 a 64 del Decreto N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a los efectos de determinar si los oferentes cumplen con el suministro de dicha documentación o si las mismas son insatisfactorias, obteniéndose el siguiente resultado:

Documentos sustanciales	**FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS**
Formulario de oferta	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple
Documentos que acreditan la existencia del oferente	Cumple
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA

Documentos	FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS
Certificado de Producto y Empleo Nacional	No emitido

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (GS.)
FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS	229.993.750.-

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Lic. Patricia V. Leguizamón P.
DAF - INTN

Lic. ALDA MARTINEZ
Jefa de Muestreo
ONI - INTN

MARIA G. FERREIRA
Coordinación
ONI - INTN

Scanned by TapScanner

6. REQUERIMIENTOS LEGALES

Documentos	FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS
Fotocopia simple de la cédula de identidad del representante legal.	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple*
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Formulario de Declaración de Miembros	Cumple

* El oferente y los demás sujetos obligados en virtud de la Ley N° 6355/2019 presentan medidas cautelares de suspensión de efectos de la Ley, dispuestas por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Posteriormente, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité procede a verificar si el oferente o sus representantes son funcionarios públicos y se hallan comprendidos en los supuestos previstos en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", o en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA". Esta verificación se lleva a cabo por medio del Sistema de Intercambio de Información (SIL), de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 8709/2018 "POR EL CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL «SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN» IMPLEMENTADO POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN YCOMUNICACIÓN (SENATICs) EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SE REGLAMENTAN SERVICIOS Y ASPECTOS RELATIVOS AL MISMO", así como a través de la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) y de la Secretaría de la Función Pública, y en la misma se corrobora lo siguiente:

OFERENTE	REPRESENTANTE	OBSERVACIÓN
FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS	Marcos José Benítez Planas, C.I. N° 3.792.201 Maria Julia Planas Gómez, C.I. N° 1.002.623	No registra datos No registra datos

7. EXPERIENCIA REQUERIDA

Documentos	FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS
Demostrar la experiencia en prestación de servicios de impresiones y/o fotocopiados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 2 años (2020 y 2021).	Cumple

MARÍA C. FERREIRA
Coordinación
ONI - INTN

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Lic. Patricia V. Leguizamón P.
DAF - INTN

Lic. ALDA MARTÍNEZ
Jefa de Muestreo
ONI - INTN

Scanned by TapScanner

8. CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS DOCUMENTALES	FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS	Cumple
IVA General de los últimos 6 (seis) meses (setiembre de 2021 a febrero de 2022) para contribuyentes exclusivos del IVA General	Cumple
Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes del IRPC.	No aplica
Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) años para contribuyentes de Renta Personal.	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple

OFERENTE	INDICADOR	Ratio	Cumple/No Cumple
FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS	Liquidez (igual o mayor a 1)	46,91694404	Cumple
	Endeudamiento (no mayor a 0,8)	0,043120748	Cumple
	Rentabilidad (no deberá ser negativo)	2,919701032	Cumple

9. ANÁLISIS TÉCNICO

Se adjunta Memorando DMU N° 138/2022, a través del cual el área solicitante remite el análisis técnico de la oferta presentada.

10. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación sugiere, en el marco del llamado de LCO N°05/2022–"ADQUISICION DE BOTELLAS DE VIDRIOS PARA TOMA DE MUESTRAS, con ID N°415.011, conforme a las consideraciones expuestas, cuanto sigue:

Adjudicar al **ítem 1 (uno) por Gs. 22.840.800**.- (veinte dos millones ochocientos cuarenta mil ochocientos) Iva Incluido y al **ítem 2 (dos) por Gs. 177.150.000**.- (ciento setenta y siete millones ciento cincuenta mil) Iva incluido al oferente **FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS**, por la cual se ajusta la cantidad de bienes a ser adjudicados, que se detalla en el cuadro comparativo de ofertas, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria según Resolución N° 207 del 11 de mayo de 2022.

Asunción, 28 de junio de 2022.

MARÍA C. FERREIRA
Coordinación
ONI - INTN

Abg. [illegible] R. Franco
Di[illegible]dica INTN

Lic. Patricia V. Leguizamón P.
DAF - INTN

Lic. ALDA M[illegible]RTÍNEZ
Jefa de Muestreo
ONI - INTN

Scanned by TapScanner

Zimbra: **cortega@intn.gov.py**

MEMORANDO DMU N° 138/2022; Informe de conformidad del llamado a LCO N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE BOTELLAS DE VIDRIO PARA TOMA DE MUESTRAS - ONI - INTN", con ID N° 415011

De : Alda Martinez <amartinez@intn.gov.py> lun., 13 de jun. de 2022 10:44

Asunto : MEMORANDO DMU N° 138/2022; Informe de conformidad del llamado a LCO N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE BOTELLAS DE VIDRIO PARA TOMA DE MUESTRAS - ONI - INTN", con ID N° 415011

Lic. ALDA MARTÍNEZ
Jefa de Muestreo
ONI - INTN

Para : ONI Secretaria <seconi@intn.gov.py>

Para o CC : Alba Acosta <aacosta@intn.gov.py>, Mar►►a Ferreira <mferreira@intn.gov.py>

En referencia al llamado a LCO N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE BOTELLAS DE VIDRIO PARA TOMA DE MUESTRAS - ONI - INTN", con ID N° 41501, cumplo en informar que habiendo revisado las documentaciones del oferente Fierros Guaraní de Maria Julia Planas ,se puede observar que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para la provisión de botellas de vidrio.

Lic. Alda Martinez de Villagra
Jefa del Departamento de Muestreo
Organismo Nacional de Inspección
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avenida General José Gervasio Artigas 3973, Asunción 1706
Tel.: +595 21 288 6000 Interno: 2307
www.intn-gov.py

Para la DAF.

Vº Bº

Ing. Quim. Alba Acosta
Directora del ONI - INTN

De: "Alba Acosta" <aacosta@intn.gov.py>
Para: "Mar►►a Ferreira" <mferreira@intn.gov.py>, "Alda Martinez" <amartinez@intn.gov.py>
Enviados: Viernes, 10 de Junio 2022 16:25:25
Asunto: Fwd: Memorado ONI N° Re: MEMORANDO DAF/UOC/DPC N° 64/2022 - INFORMAR ACTA DE APERTURA - LCO N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE BOTELLAS DE VIDRIO" - ONI - INTN - Ad Referéndum - ID N° 415011

Ing. Quim. Alba Maria Acosta Ayala
Directora
Organismo Nacional de Inspección (ONI)
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN)
Dirección: Avenida Artigas 3973 esquina Gral. Roa

Scanned by TapScanner

Asunción - Paraguay
Teléfono: (+595 21) 288-6000 Interno 3230
www.intn.gov.py

De: "Alba Acosta" <aacosta@intn.gov.py>
Para: "Mateo Bernardo Llano Martinez" <mllano@intn.gov.py>
Enviados: Miércoles, 8 de Junio 2022 7:48:25
Asunto: Memorado ONI N° Re: MEMORANDO DAF/UOC/DPC N° 64/2022 - INFORMAR ACTA DE APERTURA - LCO N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE BOTELLAS DE VIDRIO" - ONI - INTN - Ad Referéndum - ID N° 415011

Se designa como técnicos para evaluación de ofertas para Adquisición de Botellas a las funcionaria Alda Martínez y Maria Concepción Ferreira.

Ing. Quim. Alba Maria Acosta Ayala
Directora
Organismo Nacional de Inspección (ONI)
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN)
Dirección: Avenida Artigas 3973 esquina Gral. Roa
Asunción - Paraguay
Teléfono: (+595 21) 288-6000 Interno 3230
www.intn.gov.py

De: "Mateo Bernardo Llano Martinez" <mllano@intn.gov.py>
Para: "Oscar Antonio Martinez Bustamante" <oamartinez@intn.gov.py>, "Alba Acosta" <aacosta@intn.gov.py>, "Pablo Manuel Olmedo" <polmedo@intn.gov.py>
CC: "Rebeca Villalba" <rvillalba@intn.gov.py>
Enviados: Martes, 7 de Junio 2022 15:51:56
Asunto: Fwd: MEMORANDO DAF/UOC/DPC N° 64/2022 - INFORMAR ACTA DE APERTURA - LCO N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE BOTELLAS DE VIDRIO" - ONI - INTN - Ad Referéndum - ID N° 415011

Buenas tardes,

Comunico la realización de la apertura de ofertas del llamado a LCO N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE BOTELLAS DE VIDRIO PARA TOMA DE MUESTRAS - ONI - INTN", con ID N° 415011, y solicito a la DAF, DJUR y ONI la designación de un representante de cada área a los efectos de integrar el Comité de Evaluación del llamado.

Así mismo, se insta a los integrantes del Comité de Evaluación a dar cumplimiento al plazo tope de presentación del Informe de Evaluación requerido por el Dpto. de Programación y Compras.

Atentamente,

Scanned by TapScanner

Abg. Mateo Bernardo Llano Martínez
Jefe. Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Dirección Administrativa y Financiera (DAF).
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN
Avenida General José Gervasio Artigas 3973, Asunción 1706
Tel.: +595 21 288 6000 Interno.: 1309
Asunción, Paraguay.
www.intn.gov.py

De: "Rebeca Fabiola Villalba Bernal" <rvillalba@intn.gov.py>
Para: "Mateo Bernardo Llano Martinez" <mllano@intn.gov.py>
Enviados: Martes, 7 de Junio 2022 15:39:05
Asunto: MEMORANDO DAF/UOC/DPC N° 64/2022 - INFORMAR ACTA DE APERTURA - LCO N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE BOTELLAS DE VIDRIO" - ONI - INTN - Ad Referéndum - ID N° 415011

MEMORANDO DAF/UOC/DPC N° 64/2022 - INFORMAR ACTA DE APERTURA - LCO N° 05/2022 *"ADQUISICIÓN DE BOTELLAS DE VIDRIO PARA TOMA DE MUESTRAS"* ONI - INTN - AD REFERENDUM - ID Nº 415011-

Buenas tardes.

En el marco de la Resolución INTN N° 47/2020 y a efectos de dar continuidad al proceso correspondiente, solicito al superior y por su intermedio a quienes corresponda, la designación de los integrantes que conformarán el Comité Evaluador en el proceso de referencia.

- *Un representante de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF);*
- *Un representante del Área técnica, vinculada al proceso licitatorio correspondiente:* Para el presente proceso de llamado; Organismo Nacional de Inspección (ONI)
- *Un representante de la Dirección Jurídica (DJUR)*

Considerando los tiempos establecidos, para los procesos de contrataciones y la urgencia de contar con la provisión de los bienes, es necesario fijar un plazo para la presentación del informe de Evaluación a la UOC, el día miércoles 14 de junio de 2022 ; **considerando que éste constituye y representa el insumo principal para la adjudicación del proceso, mediante resolución emitida por la Máxima Autoridad Institucional,**

Se adjuntan: Resolución INTN N° 47/2020, Acta de Apertura física, acta digital y Pliego de Bases y Condiciones del referido llamado.

A sus efectos correspondientes.

Lic. Rebeca Fabiola Villalba Bernal,
Jefa interina Dpto. de Programación y Compras
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Dirección Administrativa y Financiera (DAF)
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN
Avenida General José Gervasio Artigas 3973
Tel: +595 21 288 6000 Interno: 1307
Asunción, Paraguay

Scanned by TapScanner